

Toluca de Lerdo, México, a 31 de marzo de 2021.

Versión Estenográfica de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muy buenas tardes, el día de hoy se desarrolla la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, convocada para el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 14:05 horas, del 31 de marzo de 2021.

Señor Secretario, muy buenas tardes; si fuera tan amable de ayudarnos, por favor, con la lista de presentes y, en su caso, la declaración del quórum legal.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes, procedo a pasar lista de presentes:

Consejera Presidenta, maestra Laura Daniella Durán Ceja (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Gracias.

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado José Antonio Lira Colchado. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, licenciado Erik Odín Vives Iturbe. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Alhely Rubio Arronis. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, licenciado José Roberto Valencia Ortiz. (Presente)

Por el Partido Encuentro Solidario, Adrián Saúl Martínez Santillán. (Presente)

Por el Partido Redes Sociales Progresistas, licenciado Marcos Constantino González Alcocer. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Consejera Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, y contamos con 10 representaciones acreditadas ante este órgano, por lo que es procedente declarar la existencia del quórum legal.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted.

Le pediría, entonces, que continuáramos con el siguiente punto del Orden del Día, si fuera tan amable.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, el siguiente punto es el dos. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Si me lo autoriza daría lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones Décima Cuarta y Décima Quinta Extraordinarias, celebradas el 25 y 26 de marzo del año en curso, respectivamente.

4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los "Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021"; discusión y aprobación, en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución de una Vocalía Municipal en el Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.
6. Proyecto de resolución que se emite en el Recurso de Revisión CG-SE-RR-03/2021; discusión y aprobación, en su caso.
7. Asuntos generales.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera agregar algún punto en asuntos generales?

No veo intervenciones, por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera, solicitaré atentamente manifiesten de manera nominal el sentido de su voto respecto al proyecto de Orden del Día al que he dado lectura:

Pediría el voto de la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Le pediría que continuáramos con el punto número tres, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones Décima Cuarta y Décima Quinta, extraordinarias, celebradas el 25 y 26 de marzo del año en curso.

Solicitaré atentamente la dispensa de la lectura de estos documentos y también les rogaría que si existen observaciones las manifiesten.

No se registran, Consejera Presidenta, por tanto, si lo autoriza, sometería a votación estas dos actas.

De manera previa daría cuenta de la presencia del maestro Jorge Alejandro Neyra González, representante propietario de Fuerza por México.

Solicitaré el voto de la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

<

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Le pediría, por favor, que continuáramos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cuatro. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021; discusión y aprobación, en su caso.

Me permito informar, Consejera Presidenta, que respecto a este proyecto se recibió escrito del Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona, que sugieren, en el Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, se refieren las referencias al documento; se retiran algunas referencias en el documento, precisa el numeral 33 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, contenidos en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, a efecto de que no se genere algún tipo de

confusión, toda vez que el plan de seguridad y el de contingencia a que se hace referencia, se aprobarán en próxima fecha.

Copia de este escrito fue circulado a ustedes de manera previa a la celebración de esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo respectivo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Por favor, Consejero Electoral Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Quisiera ser un poco más explícito en la referencia que mandé, esperando que tenga la anuencia de todos ustedes.

En primer lugar, quiero señalar que no es una sugerencia al cuerpo de los lineamientos operativos, solamente son algunas cuestiones que, desde mi punto de vista, evitarían alguna confusión, pero es en el proyecto de acuerdo, no en los lineamientos.

Efectivamente, tal como se señala en el proyecto de acuerdo que está a consideración, el pasado 29 de marzo nuestra Comisión Especial para la Revisión del PREP aprobó los Lineamientos Operativos del PREP y determinó que se remitieran a este Órgano Colegiado, para, de ser el caso, pudiéramos tener su aprobación definitiva, que es justamente lo que estamos resolviendo.

Y el día de ayer remití una tarjeta sugiriendo que para evitar cualquier confusión que se pudiera generar, se retirara del acuerdo la referencia del documento 15, del numeral 33, de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares que constan en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones emitido por el INE.

Lo anterior obedece, esta sugerencia que me permito hacer, a que si bien nuestros lineamientos operativos contienen algunas disposiciones relacionadas con la seguridad y con el plan de continuidad, no son, en sí, el Plan de Seguridad y Plan de Continuidad que se refiere en el citado documento 15, pues dichos planes están precisamente en análisis por parte de nuestro COTAPREP y de la comisión.

En este orden de ideas, mi sugerencia concreta y directa al acuerdo sería, en la página ocho del acuerdo eliminar el apartado fundamento, que refieren estos Lineamientos.

En el punto de acuerdo cuarto, suprimirlo; y en el punto de acuerdo noveno, dice el punto de acuerdo: "Notifíquese la aprobación del presente acuerdo...", etcétera, ambas del INE y lo que sugiero suprimir es: "en términos de lo previsto en el numeral 33, documento 15 de los Lineamientos", justamente por lo que acabo de comentar.

Este documento, que incluso es un entregable para el INE se hará en fecha posterior y para evitar alguna confusión y que el INE nos pudiera observar, una vez que se notifique este acuerdo, nos pudiera observar alguna cuestión que no quede suficientemente clara para ellos.

Y aprovechando que tengo el uso de la voz, sugeriría la modificación de dos cuestiones de forma:

En la página 14 se destaca que se incluye un esbozo relativo, sugeriría que dijera directamente, para darle más coherencia al texto, "se incluye un esbozo relativo a planes de seguridad y de continuidad", etcétera.

En dos párrafos adelante se comienza con una expresión que dice: "igualmente precisarán la estructura", sugiero que diga: "igualmente precisa la estructura", ya que es en tiempo presente lo que están haciendo estos lineamientos operativos.

Y en el siguiente párrafo, que dice: "también describirá la operación del PREP", que diga directamente: "también describe la operación del PREP".

Esas son las sugerencias que me permito hacer y que creo que podrían evitar alguna confusión por parte de la instancia que revise nuestro acuerdo una vez que se notifique.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Consejero Francisco Bello Corona.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Por favor, tiene el uso de la palabra el señor representante del PAN.

Por favor, maestro Alfonso Álvarez.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Yo quisiera, fundamentalmente, reconocer y agradecer el trabajo de la Comisión, que estuvo muy al pendiente, de las Consejeras, sobre esto de los Lineamientos; decir que fueron atendidas las observaciones que presentamos en Acción Nacional.

Pero también se me hace muy importante destacar que habrá dos pruebas y tres simulacros, cosa que el PAN desde hace mucho tiempo estuvo solicitando y hay que reconocer cuando se atienden nuestras sugerencias y ese es el motivo de mi intervención.

Y solamente los Lineamientos, por supuesto que es un documento de trabajo que dice cómo deberán hacerse las cosas operativas y sólo me faltó un detalle que es el seguimiento de estas pruebas y estos simulacros, no dice cómo serán, muchos pudiéramos entender que deberían de ser por esta misma vía remota como estamos haciendo aquí, pero yo quisiera proponer que pudiera ser de forma mixta, porque ya estamos entrando a temas que son muy importante para el día de la jornada Electoral y me parece que quien quiera hacerlo remoto lo puede hacer, pero habremos quienes sí preferiríamos ya estar presentes en donde se esté desarrollando o dándole seguimiento al simulacro y a la prueba.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Por favor, Consejera Karina Vaquera, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Presidenta.

Quiero hacer dos comentarios, el primero de ellos voy a referirme a este último.

Comentario que ha hecho ya la representación del Partido Acción Nacional respecto de la manera en que se llevarán a cabo los simulacros, como es de conocimiento de la ciudadanía que nos sigue a través de las redes y de estos medios y de quienes integramos este Consejo General, el Instituto Electoral del Estado de México ha sido sumamente cuidadoso en poder garantizar el derecho de salud y también lo que tiene que ver con todo el proceso Electoral.

En este sentido, los simulacros serán de manera presencial, por supuesto, cuidando las medidas de sana distancia, lo cual es muy relevante para todos quienes integramos este Consejo General.

También quiero comentarles que estos Lineamientos que tenemos hoy que se someten a nuestra consideración, son el producto colaborativo en el que han participado activamente la Unidad de Informática y Estadística, los y las asesoras del COTAPREP, la y el Consejero integrantes de la CEPAPREP, así como las representaciones de los partidos políticos a quienes les agradezco sus aportaciones, las cuales enriquecen el documento que está a su consideración el día de hoy.

Quiero destacar también el acompañamiento que ha brindado a estos trabajos, la Secretaría Ejecutiva, la Presidencia y también el Instituto Nacional Electoral, este último, como es de conocimiento de todos y todas nosotras, a partir de la Reforma Político-Electoral de 2014, le da un puntual seguimiento a los trabajos que se desarrollan en los organismos públicos locales en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Asimismo, quiero reconocer el trabajo de las unidades de Comunicación Social y la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral para la Construcción y Publicación de la Convocatoria que estamos también teniendo como anexos de estos documentos y que en breve, si así lo considera este Consejo General, aprobar y por supuesto publicar.

Estos Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021 son de gran importancia para el Proceso Electoral ya que tienen como objetivo general proporcionar información veraz y oportuna a los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, a los medios de comunicación y a la ciudadanía de los resultados preliminares que se obtengan el 6 de junio de 2021 de la elección de diputados locales y miembros de ayuntamientos.

La aprobación de estos lineamientos nos permitirá revisar permanentemente el cumplimiento de las fases y los procedimientos del PREP, establecer los mecanismos para brindar seguridad a los resultados preliminares en las fases de digitalización de las actas de escrutinio y cómputo, así como definir el funcionamiento de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones.

Precisar de manera clara los recursos humanos, técnicos y de seguridad de la información que serán utilizados para llevar a buen término el proceso técnico operativo de nuestro PREP.

Quiero comentarles que para dar cumplimiento a lo mandatado en el artículo 351 del Reglamento de Elecciones en Materia de Procesos de Reclutamiento y Selección de los Recursos Humanos Necesarios para Implementar y Operar el PREP, se

incluye como anexo de los Lineamientos Operativos, la Convocatoria que ya he mencionado para el referido reclutamiento del personal que operará el PREP.

Este proceso de selección permitirá contratar a las personas que ocuparan puestos operativos en los CATD de las 45 juntas distritales de las 125 juntas municipales, así como de nuestros dos CCV que serán instalados.

Se tiene previsto que esta Convocatoria pueda publicarse una vez que haya sido aprobada por este Consejo General, para lo cual será importante, por supuesto, siempre contar con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social para su difusión.

Con la aprobación de estos lineamientos damos mayor claridad a los operadores del PREP en lo referente al proceso técnico operativo que se realizará el día de la jornada Electoral; este documento normativo nos brinda certeza para la etapa de los planes también de funcionalidad y de simulacros.

Muchas gracias. Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias a usted, Consejera Karina Vaquera.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Lo ha pedido la Consejera Sandra López Bringas, por favor, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Me uno al reconocimiento que se realiza al acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos que siempre han tenido aportaciones muy puntuales en el seno de la comisión que se ha establecido para el seguimiento de este Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Un agradecimiento también para los integrantes del Comité Técnico de Asesores y Asesoras, del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el PREP, a la Secretaría Ejecutiva, por supuesto, y a la Unidad de Informática y Estadística, que ha estado realizando diversos trabajos, porque el Programa de Resultados Electorales Preliminares no solamente implica la realización o configuración de un sistema informático, sino que es un sistema complejo, porque involucra recursos humanos y materiales que se deben de exponer a punto, para que el día de la Jornada Electoral estos resultados Electorales preliminares se pongan a disposición principalmente de la ciudadanía, de los partidos políticos y de cualquier otra persona interesada en conocer o seguir el flujo de estos resultados el día de la Jornada Electoral.

Me uno a las propuestas que acaba de plantear el maestro Francisco Bello Corona y a las que ya se habían puesto a nuestra consideración, porque considero importante ir con los pasos y con el tiempo en el que vamos definiendo algunas de las actividades, como en este caso sería la construcción del Plan de Seguridad y Continuidad que se necesita, para poder tener la previsión necesaria y mitigar los riesgos que se puedan presentar en esa operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

También destaco la importante participación de la ciudadanía que quiera colaborar y contribuir en las actividades del PREP, como ya lo comentó la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, se abrirá una convocatoria en la que podrá la ciudadanía, en la diversa geografía del Estado de México, participar para involucrarse en estas actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Y me uno también a la manifestación realizada por la representación del Partido Acción Nacional respecto de las pruebas de funcionalidad y de los resultados que se puedan dar en el tres simulacros que se habrán de realizar, las pruebas de funcionalidad es un elemento nuevo, pero que abona a la construcción y fortaleza de este Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Esperaríamos que se construyera un programa de actividades, a efecto de que quienes estén involucrados en la revisión, supervisión y vigilancia de estas pruebas de funcionalidad sepan y conozcan qué es lo que verán en estas mismas pruebas, porque por algo son pruebas de volumen, son pruebas para poder fijar cómo estaría funcionando este sistema tanto en la interfaz que se pondrá a disposición del público, como la aplicación informática que se estará utilizando, tanto por parte de los capacitadores asistentes Electorales locales, como en los centros de acopio y transmisión de datos en nuestros 170 órganos desconcentrados.

En ese sentido, mi voto será a favor por la aprobación de este acuerdo.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, Consejera, como siempre.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

En segunda ronda, nuevamente ha pedido el uso de la palabra.

Por favor, Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presidenta, gracias.

Solamente para hacer referencia a las observaciones que han sido presentadas por el maestro Francisco Bello Corona, las cuales manifiesto que acompañó en los términos en los cuales las ha expresado el Consejero y, de igual forma, el proyecto que está a nuestra consideración.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Consejera.

¿Alguien más desea intervenir en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Al no existir comentarios adicionales y en vista de las observaciones y aportaciones generadas por el señor representante, así como del Consejero, maestro Francisco Bello Corona, por favor, señor Secretario, si fuera tan amable de tomar la votación respectiva.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta y las consideraciones que se han manifestado y que han quedado ya registradas, someto a la consideración de ustedes el proyecto relativo al punto cuatro.

Pediría a la Consejera Presidenta que manifieste su voto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Al Consejero, maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿A la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿A la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿A la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿A la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Le pediría, por favor, que continuáramos con el punto número cinco, si fuera tan amable.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cinco. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución de una Vocalía Municipal en el Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en este punto?

No veo manos levantadas y tampoco intervenciones en el *chat*.

Señor Secretario, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Sometería a la consideración de las Consejeras y el Consejero el proyecto que nos ocupa y les pediría que manifiesten su voto, iniciando por la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría el voto del Consejero, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Señor Secretario, le pediría que continuáramos con el Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Es el número seis. Proyecto de Resolución que se emite en el Recurso de Revisión CG-SE-RR-03/2021; discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el recurso de revisión respectivo.

¿Alguien quisiera intervenir?

No existen intervenciones al respecto, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atentamente solicitaría, respecto al proyecto que nos ocupa, manifestara su voto la Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría el voto del Consejero, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Señor Secretario, le pediré, por favor, que continuáramos con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete. Asuntos generales.

Le informo que no han sido registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, maestro.

Entonces, finalmente le pediría que pasemos al punto número ocho.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número ocho, corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Siendo las 14:31 horas, del 31 de marzo de 2021, damos por concluida esta Décima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y como siempre les deseamos que tengan una muy buena tarde y provecho.

---oo0oo---

AGM